La naturaleza del padrinazgo en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca) a lo largo del siglo XVIII*

The nature of godparenthood in the region of Ciudad Rodrigo (Salamanca) along the 18th century

María Pamela Rubio Velasco
Universidad de Salamanca

Resumen: El bautismo era uno de los principales acontecimientos vitales de las personas del Antiguo Régimen. Así, tenía que elegirse con cuidado con quién se iban a tejer los vínculos espirituales, pues estos podían ser utilizados a lo largo de la vida con fines diversos. Este trabajo pretende distinguir quiénes eran los padrinos y madrinas de la comarca de Ciudad Rodrigo, analizándolos en función de su sexo, de su estatus social y de un posible parentesco previo. El objetivo último será intentar aclarar si existe alguna tendencia general en cuanto a las prácticas de padrinazgo o si solamente podemos contar con casos aislados.

Palabras clave: Bautismo, padrinazgo, parentesco, Ciudad Rodrigo, siglo XVIII.

Abstract: Baptism was one of the main events in the lives of people of the Ancient Regime. Thus, they had to choose carefully with whom they were going to tie spiritual knots, since those links could be used in other moments of their lives with different purposes. We intend to distinguish who were the godparents and the godmothers of the region of Ciudad Rodrigo, analysing them according to their sex, their social status and a possible previous kinship. We'll try to clarify if there is any general pattern regarding the godparenthood practises or if we can only count on isolated cases.

Keywords: Baptism, godparenthood, kinship, Ciudad Rodrigo, 18th century

* Recibido el 31 de octubre del 2017. Aceptado el 11 de abril de 2018.

La naturaleza del padrinazgo en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca) a lo largo del siglo XVIII

La comarca de Ciudad Rodrigo está situada en el suroeste de la provincia de Salamanca, siendo limítrofe con Portugal. Esta comarca, llamada Tierra de Ciudad Rodrigo[1], se compone de seis unidades denominadas campos o sexmos, en las que no se incluye una séptima subdivisión del territorio que comprende la ciudad y sus alrededores, la Socampana. La región posee una gran diversidad geográfica, pues los diversos campos se caracterizan por elementos tan distintos como el valle de un río (por ejemplo, el Campo de Agadones), las montañas del Sistema Central (norte de la Sierra de Gata y oeste de la Sierra de Francia), la frontera con Portugal y sus formaciones geológicas (zona sur de las Arribes del Duero y del Águeda), y el tramo final de la penillanura de Salamanca (el Campo de Yeltes).[2] El territorio está encabezado por la ciudad de Ciudad Rodrigo y compuesto por 58 núcleos principales (entre villas y lugares), además de varias aldeas, dehesas y entidades menores dependientes de los anteriores. Si atendemos al Vecindario de Ensenada de 1759, a mediados del siglo XVIII residían 8.116 vecinos en toda la comarca (casi 30.500 personas si usamos el coeficiente multiplicador 3,75, cifra que resulta del análisis de los grupos domésticos de varias localidades de la región), mientras que en el Censo de Floridablanca de 1787 se indica que los habitantes de la zona eran 41.744[3]. Queda patente, por tanto, que a lo largo de esta centuria se produjo un importante aumento demográfico.

Además de elegir poblaciones de cada uno de los campos de la comarca, las localidades estudiadas difieren entre sí en tamaño y jurisdicción. Para que la muestra fuera representativa, se han escogido tanto poblaciones que apenas sobrepasaban los veinte vecinos a mediados del siglo XVIII como otras que superaban ampliamente los cuatrocientos. En cuanto a la jurisdicción, se ha contado con lugares de realengo, villas de señorío (eclesiástico o secular) y la única villa de toda la comarca perteneciente a una Orden Militar. Es necesario tener en cuenta estas variables a la hora de ver si existen diferencias o similitudes en el comportamiento de los vecinos que vivieron en las localidades estudiadas a lo largo del siglo XVIII, especialmente en lo relativo al padrinazgo.

Nuestro primer objetivo es intentar determinar cuándo y en qué lugares se produce la introducción en las ceremonias de las mujeres y del binomio padrino-madrina. En segundo lugar, ver hasta qué punto era frecuente la elección de personajes sociales notables, tales como clérigos, para crear esta relación espiritual. Por último, pretendemos conocer en qué medida se establecían tales vínculos con familiares, atendiendo también a los distintos grados de parentesco y a si en la elección de los

[1]Antonio LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, *Las Comarcas Históricas y Actuales de la Provincia de Salamanca*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1976, p. 39.

[2] En este estudio únicamente se tendrán en cuenta las demarcaciones ubicadas en la actual provincia de Salamanca, excluyendo los territorios pertenecientes a la Encomienda de Trevejo situados al norte de Cáceres (San Martín de Trevejo, Trevejo y Villamiel), además de Descargamaría y Robledillo de Gata, en la misma provincia, aunque el Vecindario de Ensenada los recoge en su cómputo.

[3] *Vecindario de Ensenada, 1759. Vol. 3, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Toro, Valladolid, Zamora*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda, Tabapress, 1991, pp. 670-685; *Censo de 1787 "Floridablanca". Tomo 3.B. Comunidades Autónomas de la Submeseta Norte: parte occidental*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1989, pp. 2705-2785.

padrinos predominaba la parentela materna o paterna. En suma, estos tres puntos intentarán aclarar si existe en la comarca alguna tendencia general en cuanto a las prácticas de padrinazgo o si únicamente podemos contar con casos aislados con sus propias características y evolución.

Antes de comenzar nuestra explicación, hay que dedicar unas líneas al objeto de nuestro estudio. El bautismo es un sacramento de iniciación que se imparte en la Iglesia Católica y que fue regulado por el Concilio de Trento (1545-1563). Según éste, con el bautismo no solamente se celebraba la inclusión de un nuevo miembro en la comunidad de creyentes, sino que también simbolizaba la conversión, el nacimiento del alma en una nueva vida tras la limpieza del pecado original.[4] Para la Iglesia, la celebración de este sacramento era muy importante, por lo que se requería gran solemnidad para la ceremonia del bautismo. Ello explicaría por qué se escribieron tantos trabajos destinados a que los clérigos celebraran correctamente este ministerio. Algunos de los textos más importantes fueron los de Francisco de Toledo (*Instrucción de sacerdotes y suma de casos de conciencia*, 1619), Alonso Moscoso (*Suma de casos morales para más bien ejercer sus oficios los curas y confesores*, 1634) o el del Padre José de Santa María (*Sacros ritos y ceremonias bautismales*, 1637). El mensaje tridentino pretendía apuntalar la tradicional doctrina sacramental católica que convertía al clero en intermediario entre Dios y los hombres, a la par que el bautismo se convertía en la puerta de acceso al resto de sacramentos[5]. Si antes se ha aludido a textos sobre las prácticas bautismales dirigidas a los clérigos, es preciso hacer también referencia a los catecismos, cuyo fin era instruir a la población en los rudimentos teológicos, destacando los de los padres Gaspar Astete (1599) y Jerónimo Ripalda (1618) en España. El éxito de estas obras, las más populares en los países de habla hispana hasta fechas muy recientes, radica en su sencilla estructura, pues se organizan en breves diálogos con preguntas y respuestas fácilmente retenibles en la memoria[6].

Para conocer mejor la naturaleza de los padrinos de la comarca mirobrigense, se ha recurrido a los registros parroquiales de las localidades que se recogen en la figura 1, escogidas según los criterios mencionados al inicio, y más concretamente a los Libros de Bautismos conservados en el Archivo Diocesano de Ciudad Rodrigo, tras lo que hemos analizado quiénes eran estas personas. Debido al gran volumen de información, no ha sido posible estudiar por completo el siglo XVIII, por lo que se ha manejado una muestra, utilizando las actas de los años acabados en cero (de 1700 a 1800, ambos inclusive), aunque en algunos lugares las series no cubren toda la centuria y únicamente tenemos información parcial, pero aun así son las más completas que se pueden encontrar. Este problema está relacionado de alguna manera con la Guerra de Independencia (1808-1814), ya que la mayor parte de los registros perdidos comprenden

[4] Josué FONSECA MONTES, "La práctica sacramental en tiempos de la confesionalización: Cantabria, siglos XVII y XVIII", en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, t. 21, 2008, p. 31.
[5] Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, "Ecclesiastical godparenthood in Early Modern Murcia", en Guido ALFANI y Vincent GOURDON (eds.), *Spiritual Kinship in Europe (1500-1900)*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2012, pp. 74-76.
[6] J. Carlos VIZUETE MENDOZA, "La Iglesia en la Edad Moderna. Sobre el número y la condición de los eclesiásticos", en *Iglesia y religiosidad en España. Historia y archivos. Tomo I de las Actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos. Guadalajara, 8-11 de mayo de 2001*, Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha, Asociación de amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2002, p. 42.

los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, pudiendo tratarse de los libros que estaban en uso en el momento de la contienda.

FIGURA 1.
LOCALIDADES ELEGIDAS PARA EL ESTUDIO Y SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Localidad	Emplazamiento	Tipología política	Jurisdicción	Vecinos (c. 1752)
Bermellar	El Abadengo	Villa	Señorío eclesiástico	83
Bocacara	Socampana	Lugar	Realengo	24
La Alberguería de Argañán	Campo de Argañán	Lugar	Realengo	60
La Fuente de San Esteban	Campo de Yeltes	Lugar	Realengo	96
San Felices de los Gallegos	Campo de Camaces	Villa	Señorío secular	452
Serradilla del Arroyo	Campo de Agadones	Lugar	Realengo	150
Villasrubias	Campo de Robledo	Villa	Orden Militar	52

A pesar de ello, hemos podido establecer algunas pautas de análisis tras haber examinado los registros que han perdurado. En primer lugar, los padrinos han sido clasificados por sexo para ver cuándo aparecen en las ceremonias las mujeres y las parejas. No obstante, en algunos casos no ha sido posible distinguir el género del padrino, pues en unas pocas partidas se dejó un espacio en blanco donde debería ir su nombre y si era padrino o madrina, o el párroco únicamente anotó que el acta correspondía a una ceremonia solemne tras otra privada que se había realizado en el hogar por peligrar la vida del recién nacido.

FIGURA 2. PADRINOS POR SEXO (TOTAL DE CASOS DE LA COMARCA)

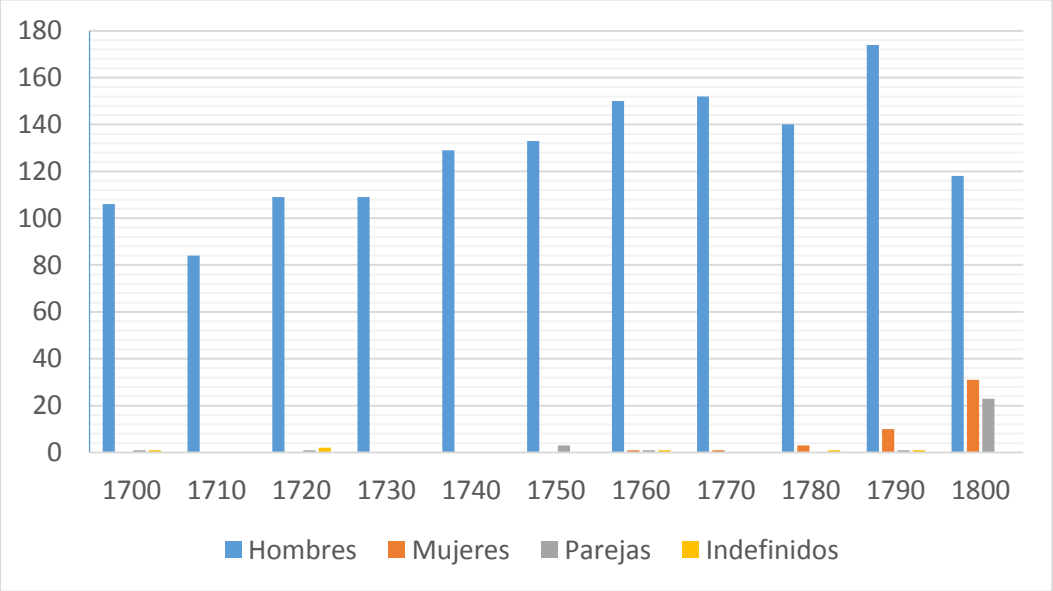

Elaboración propia a partir de los Libros de Bautismo del Archivo Diocesano de Ciudad Rodrigo [ADCR]. Las signaturas se especifican en el gráfico de cada población (figuras 3 a 9).

Como podemos apreciar en la figura anterior, el predomino de los hombres es incontestable, aunque declinan un poco en la última década de la centuria. Empero, el total de bautismos se incrementa a lo largo del siglo debido al propio crecimiento de la población. El descenso del número de hombres es consecuente con el aumento de las madrinas y de las parejas, que generalmente estaban casadas, aunque esta función también podría ser desempeñada por dos hermanos o por un padre y su hija. En conjunto, la presencia de las parejas en los bautismos se generaliza a partir de inicios del siglo XIX, cuando actúan en el 13,4% de las ceremonias (23 de 172), pero su despegue es súbito. Aun así, a lo largo de la centuria ilustrada hay unas pocas parejas que actúan como padrinos, aunque cada uno de esos casos se localiza en un lugar muy específico. Por ejemplo, el primero lo encontramos en La Alberguería de Argañán, cerca de la frontera portuguesa, mientras que el siguiente se registra en Villasrubias, en las montañas del sur de la región, y las tres actas de mediados de siglo proceden de La Fuente de San Esteban, a medio camino entre Ciudad Rodrigo y Salamanca. Por el contrario, la presencia del binomio padrino-madrina en el cambio de siglo se distribuye de forma más uniforme entre las distintas localidades, lo que nos lleva a pensar que el fenómeno se generaliza, como podemos observar en los distintos gráficos por pueblos. Aunque se considera que tras el Concilio de Trento el catolicismo aceptó el modelo de padrinos basado en las parejas de forma casi universal[7], hay variaciones espaciales y, como se ha visto, también a lo largo del tiempo. Como norma, a lo largo del siglo XVIII una sola persona, normalmente un hombre, ejercía el padrinazgo. No fue hasta el final de ese siglo cuando los dos padrinos (siempre uno de cada sexo), reaparecen, aunque el modelo de padrino único aún prevalecerá durante mucho tiempo[8].

FIGURA 3.
PADRINOS POR SEXO EN BERMELLAR (TOTAL DE CASOS)

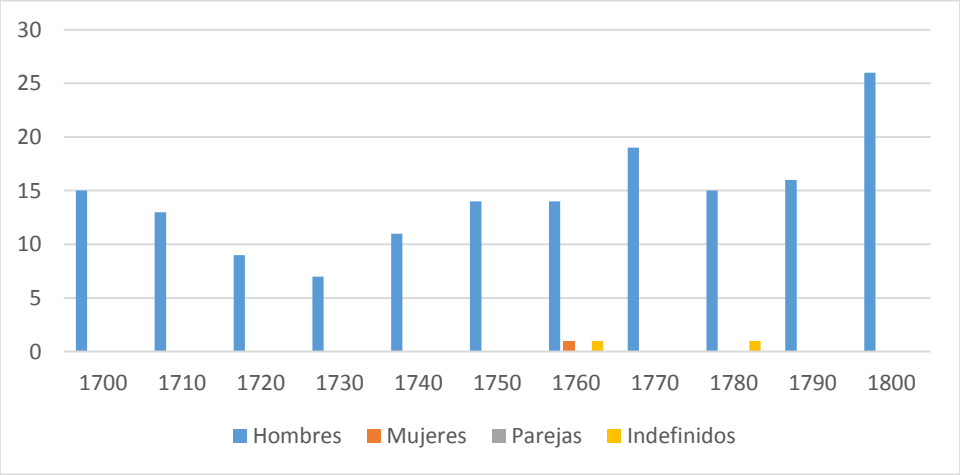

Elaboración propia a partir de los Libros de Bautismo de Bermellar del ADCR (signaturas 1.3. y 2.1.).

[7] Guido ALFANI y Vincent GOURDON "Spiritual kinship and godparenthood: an introduction", en Guido ALFANI y Vincent GOURDON (eds.), *Spiritual kinship in Europe, 1500-1900*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2012, pp. 14-15.
[8] Esta reaparición se relaciona con el modelo basado en las parejas que existía en algunos lugares durante el siglo XVII. Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, "Ecclesiastical godparenthood […]", op. cit., pp. 86-87.

FIGURA 4.
PADRINOS POR SEXO EN BOCACARA (TOTAL DE CASOS)

Elaboración propia a partir de los Libros de Bautismo de Bocacara del ADCR (signatura 1.1.).

FIGURA 5.
PADRINOS POR SEXO EN LA ALBERGUERÍA DE ARGAÑÁN (TOTAL DE CASOS)

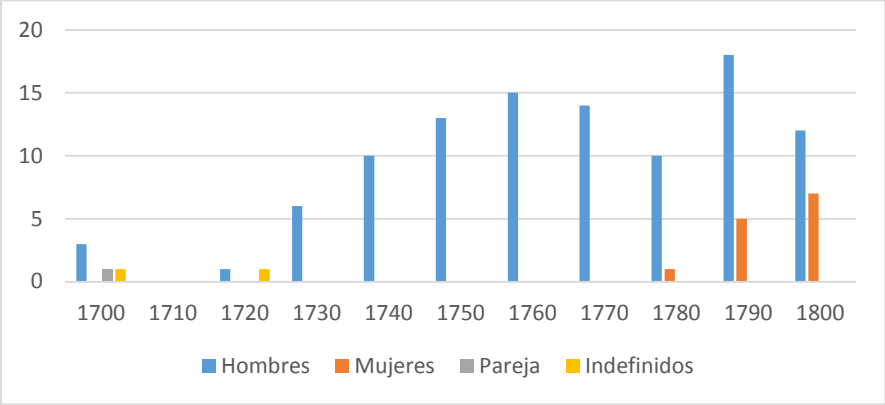

Elaboración propia a partir de los Libros de Bautismo de La Alberguería de Argañán del ADCR (signaturas 1.2., 1.3. y 1.4.).

FIGURA 6.
PADRINOS POR SEXO EN LA FUENTE DE SAN ESTEBAN (TOTAL DE CASOS)

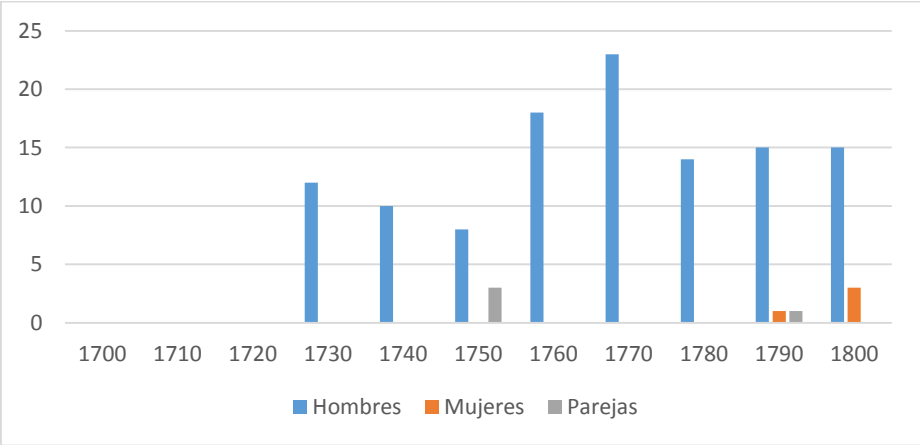

Elaboración propia a partir de los Libros de Bautismo de La Fuente de San Esteban del ADCR (signaturas 1.3. y 1.4.).

FIGURA 7.
PADRINOS POR SEXO EN SAN FELICES DE LOS GALLEGOS (TOTAL DE CASOS)

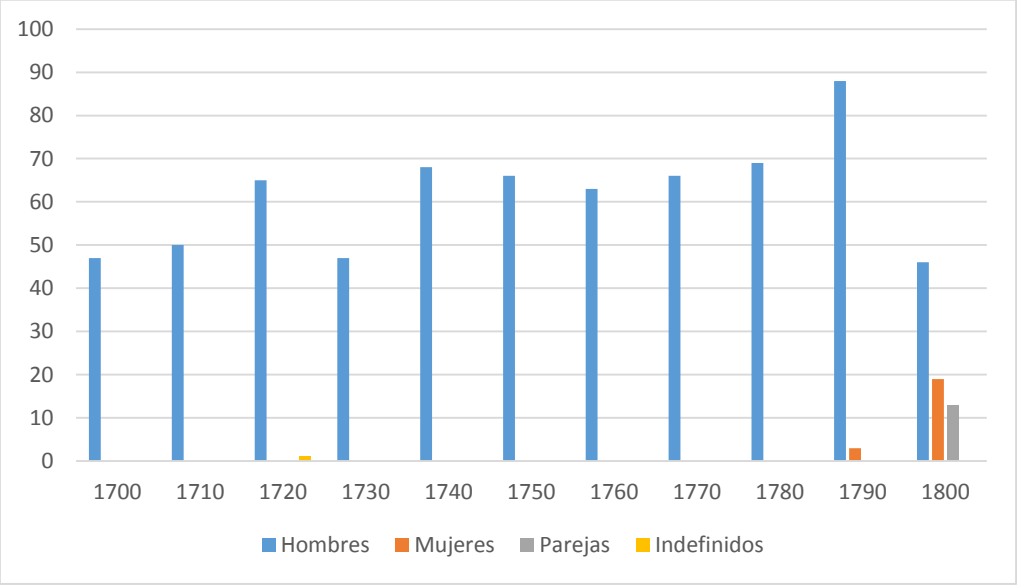

Elaboración propia a partir de los Libros de Bautismo de San Felices de los Gallegos del ADCR (signaturas 2.2., 3.1., 3.2., 4.1. y 4.2.).

FIGURA 8.
PADRINOS POR SEXO EN SERRADILLA DEL ARROYO (TOTAL DE CASOS)

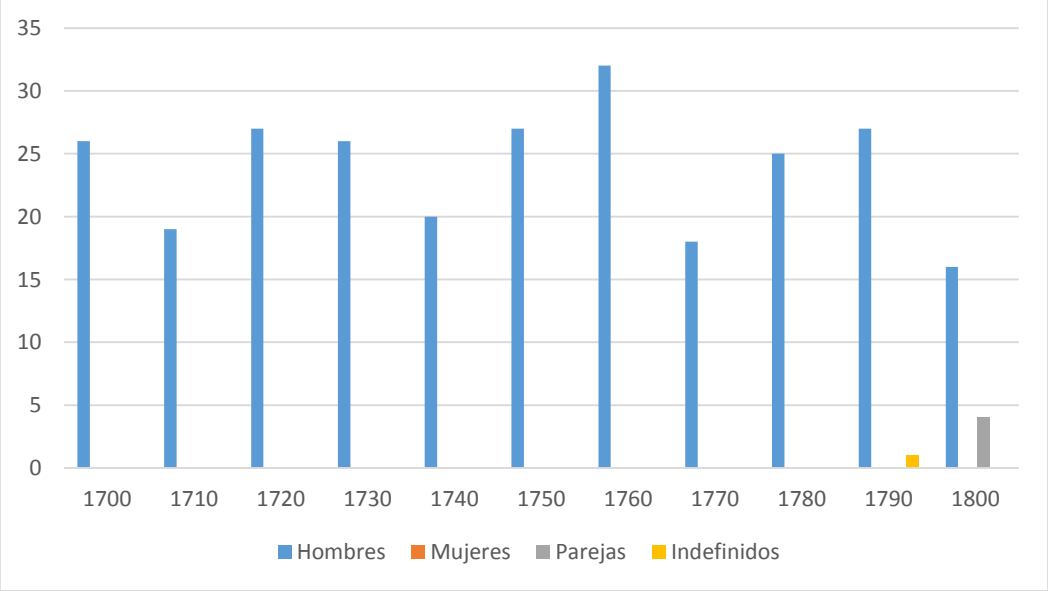

Elaboración propia a partir de los Libros de Bautismo de Serradilla del Arroyo del ADCR (signaturas 1.2., 1.3. y 2.1.).

FIGURA 9.
PADRINOS POR SEXO EN VILLASRUBIAS (TOTAL DE CASOS)

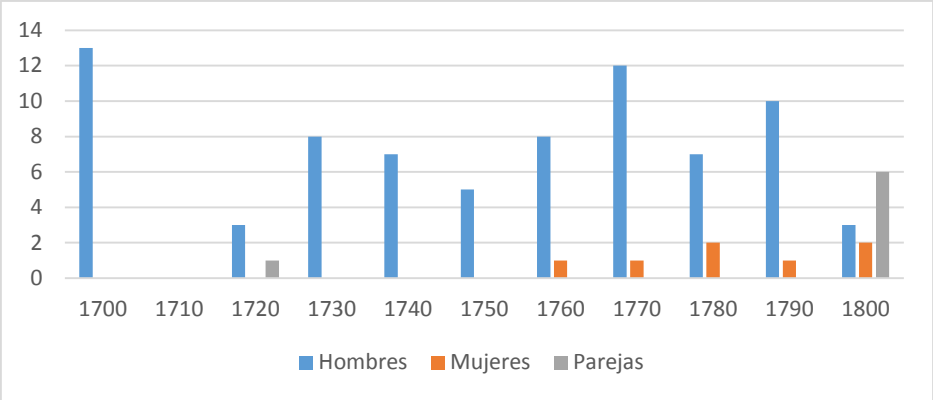

Elaboración propia a partir de los Libros de Bautismo de Villasrubias del ADCR (signaturas 1.1. y 1.2.).

En comparación con la repentina presencia de las parejas como padrinos, la aparición y el aumento del número de madrinas, en el conjunto de la comarca, es más gradual, ya que comienza en los años 60 y van adquiriendo importancia de forma progresiva. Como podemos observar en las figuras anteriores, el incremento de los casos en que las mujeres actúan en los bautismos tiende a ser lineal en algunas localidades, como en La Alberguería de Argañán o Villasrubias, donde se concentran la mayoría de los ejemplos de la comarca. En otros núcleos su presencia se produce en años concretos y en gran número, como pasa en San Felices de los Gallegos, donde pasamos de tener tres madrinas en 1790 a las diecinueve registradas diez años más tarde. Sin embargo, no en todas las poblaciones hemos constatado la presencia de mujeres en los bautismos, por lo que la muestra debería ser ampliada para ver si la ausencia femenina está relacionada con el sesgo aplicado o si era la norma imperante en el lugar. Lo que está claro es que existe una tendencia al alza hacia el final del período analizado en el conjunto de la región, pues en 1800, en el 18% de los bautismos (31 de 172) el vínculo espiritual fue establecido con una mujer.

FIGURA 10.
CLÉRIGOS ELEGIDOS COMO PADRINOS (TOTAL DE CASOS DE LA COMARCA)

Elaboración propia a partir de los Libros de Bautismo del ADCR. Las signaturas se especifican en el gráfico de cada población (figuras 3 a 9).

Al analizar quiénes eran los padrinos en las ceremonias bautismales, debemos tener en cuenta la variable del estatus social de esta figura, ya que hay una cantidad nada desdeñable de clérigos que desempeñan dicho papel. Esto es especialmente visible en la primera mitad del siglo (Fig. 10) debido, posiblemente, a la reminiscencia de las prácticas bautismales pre-tridentinas. En el norte de Italia sí se ha constatado que la elección de los clérigos disminuye de forma drástica tras la celebración de este concilio, aunque en Francia y España su importancia pervivirá hasta el final del Antiguo Régimen[9]. Además, en algunos casos, el clérigo era pariente del neófito, con lo que la familia construía un lazo aún más fuerte con él[10].

Esto fue lo que hizo Ignacio Notario, labrador y vecino de Carpio de Azaba,[11] a la hora de bautizar a sus hijos[12]. Este labrador confió en su hermano D. Manuel Notario Pérez, párroco de San Muñoz, una localidad del campo de Yeltes, como padrino de seis de sus diez hijos. Una dignidad más alta poseía D. Gregorio Sánchez, pues era tesorero de la catedral de Ciudad Rodrigo y sobrino de Ignacio, quien apadrinó a dos de sus otros hijos. Para los dos restantes también se escogió a otro miembro de la familia: José Lorenzo, sobrino de Ignacio y medio hermano de D. Gregorio.

[9] Para el caso italiano, véase Guido ALFANI y Vincent GOURDON, "Las familias y la elección de padrinos y madrinas de bautizo en la Europa católica en la Edad Moderna. Balance y perspectivas de investigación", en *Revista de Historia Moderna*, n. 34, 2016, pp. 23-42; y Guido ALFANI, "Parrains, *partecipanti* et parenté. Tendances de longue durée dans la sélection des parents spirituels au sein d'une communauté exceptionnelle : Nonantola, XVIe-XVIIIe siècles", en Guido ALFANI, Philippe CASTAGNETTI y Vincent GOURDON (eds.), *Baptiser. Pratique sacramentelle, pratique sociale (XVIe-XXe siècles)*, Saint-Étienne Cedex, Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2009, pp. 293-316. Para Francia, Camille BERTEAU, Vincent GOURDON e Isabelle ROBIN, "Trois siècles de parrainages à Aubervilliers. De la Réforme catholique au temps des banlieues industrielles", en Guido ALFANI, Vincent GOURDON e Isabelle ROBIN (dirs.), *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée (XVIe-XXIe siècle)*, Bruselas, Peter Lang, 2015, pp. 39-68. Para España, cabe mencionar los trabajos de Ofelia REY CASTELAO, "Parraines et marraines en Galice aux XVIe-XIXe siècles : La diocèse de Saint-Jacques-de-Compostelle", en Guido ALFANI, Vincent GOURDON e Isabelle ROBIN (dirs.), *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée (XVIe-XXIe siècle)*, Bruselas, Peter Lang, 2015, pp. 69-98; y Antonio IRIGOYEN LOPEZ, "Ecclesiastical godparenthood […]", op. cit., pp. 83-93.

[10] Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, "Ecclesiastical godparenthood […]", op. cit., p. 83.

[11] Esta población no es ninguna de las que hemos utilizado para confeccionar los gráficos, pues lo reducido de la muestra nos impedía contar con un caso de estudio de tal magnitud como el de Ignacio Notario, conocido por estudios como Mª Pamela RUBIO VELASCO, "Inserción social e itinerario vital de forasteros en la Comarca de Ciudad Rodrigo (siglos XVIII-XIX)", en *Revista de demografía Histórica*, n. XXXV, vol. 1, 2017, pp. 108-116.

[12] En orden, los hijos son Teresa Antonia (13/10/1733 – ¿?), Isabel (10/01/1736 – 16/07/1742), Simón Javier (12/11/1737 – 11//12/1737), José Rafael (24/10/1738 – ¿?), Manuel (24/02/1740 – ¿?), Ángela (18/03/1742 – 24/11/1785), Ignacio Antonio (27/04/1744 – ¿?), Vicente (30/04/1749 – ¿06/04/1752?), Francisco Javier (20/09/1746 – ¿?) y Ana María (07/09/1752 – ¿07-09-1753?).

FIGURA 11.
ÁRBOL GENEALÓGICO DE IGNACIO NOTARIO CENTRADO EN SUS HERMANOS Y SOBRINOS

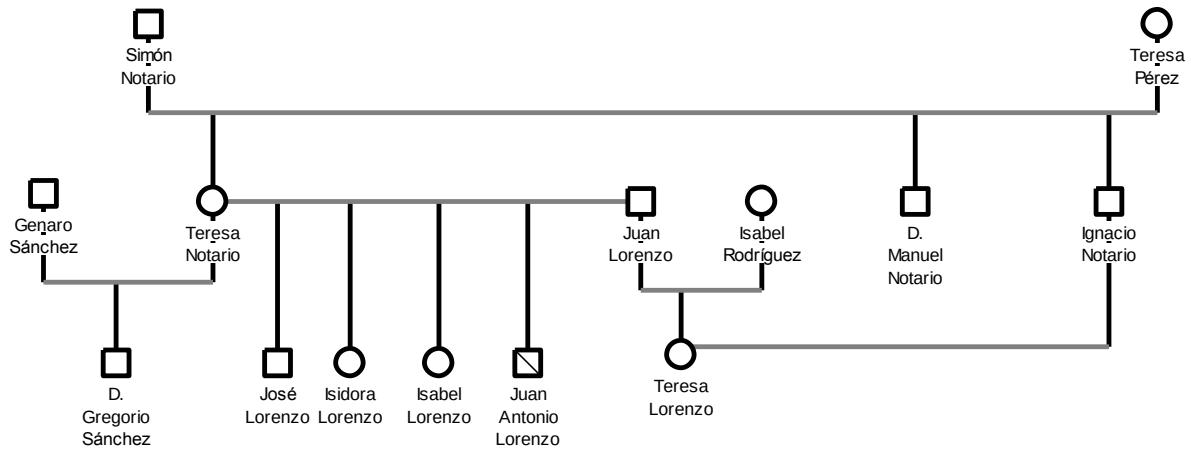

Elaboración propia a partir de los Libros de Bautismo de Carpio de Azaba del ADCR (signaturas 1.2. y 2.3.).

La influencia de los dos clérigos en las vidas de sus ahijados es muy diferente. Por una parte, D. Ignacio y D. Manuel Notario Lorenzo siguieron la estela de su padrino, el primero de los nombrados, y emprendieron la carrera eclesiástica. En un documento fechado el 21 de febrero de 1780, se indica que D. Ignacio era licenciado (posiblemente en teología o en derecho canónico) y que D. Manuel era clérigo y poseía la capellanía fundada en la catedral mirobrigense por el cardenal D. Francisco Pacheco de Toledo. Esta carrera pudo ser promovida por su tío y padrino, quien les legó una renta que causó no pocos problemas a los hermanos[13]. La relación entre ellos parece que fue estrecha y beneficiosa para ambas partes, especialmente para los sobrinos, quienes quizá accedieron a una posición privilegiada gracias al patronazgo de su tío. La pertenencia al cabildo de la catedral es una de las mejores oportunidades que podrían tener, especialmente si contaban con el apoyo de alguien que ya formaba parte de él (D. Manuel Notario Pérez acabó siendo arcediano del Campo de Camaces), por lo que esta fue la principal vía de ascenso social para la familia[14]. Aunque perdemos la pista de los hermanos durante varios años, hemos podido conocer que D. Ignacio acabó siendo canónigo en la catedral de Zamora, un puesto de gran relevancia dentro de la jerarquía eclesiástica.[15]

[13] En el mencionado documento, vemos cómo los hermanos Notario Lorenzo mantenían un pleito contra el párroco y administrador de la parroquia de la villa de San Muñoz debido a la deuda que tenía con su tío D. Manuel, llegando incluso a apelar al nuncio papal en España. Archivo Histórico Provincial de Salamanca [AHPSA], Protocolos Notariales [PN], leg. 1.883, f. 22r-23v.

[14] Catalina Mª VALENZUELA GARCÍA, "Familia y relaciones sociales en la España del Antiguo Régimen: el caso del bajo clero secular de Montoro en el siglo XVIII", en Juan J. BRAVO CARO y Juan SANZ SAMPELAYO (eds.), *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen: IX Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna: Universidad de Málaga (Málaga, 7-9 de junio de 2006). Volumen II*. Málaga, Universidad de Málaga, Área de Historia Moderna, 2009, p. 1311.

[15] Este dato lo conocemos a través de un documento del 16 de marzo de 1795. Poder de Ana Martín Muñoz, viuda de Francisco Notario, labradora y vecina de Sexmiro, a favor de D. Ignacio Notario, canónigo de la catedral de Zamora, para poner corriente un vale real de 300 pesos encontrado al hacer

Al contrario de lo aquí visto, los lazos tejidos por D. Gregorio con sus ahijados fueron mucho más frágiles y apenas tuvieron continuidad a lo largo de la vida de los actores implicados. Francisco Javier Notario, penúltimo de los hijos de Ignacio, se casó en 1767 con Ana Martín y vivió en Sexmiro, una pequeña localidad situada a 15 kilómetros al norte de Carpio. Hemos constatado que Francisco llegó a ser un personaje importante dentro de su comunidad y en los lugares cercanos, en cuyo rol fue muy relevante el patrimonio de su esposa, ya que ella poseía propiedades agrícolas en varias localidades por valor de más de 3.000 ducados de vellón[16]. Esta no es la única prueba de su preeminencia social, pues Francisco fue sexmero del Campo de Argañán, al menos entre 1785 y 1787. En pocas palabras, esta figura medieval tenía una doble responsabilidad. Por un lado, era una especie de empleado civil del concejo de Ciudad Rodrigo que actuaba donde éste no podía hacerlo de forma directa. Por otro, representaba a los vecinos del campo o sexmo y sus intereses, por lo que estos personajes tenían una posición destacada dentro de sus comunidades, entendidas en un sentido amplio, pues sobrepasaban los límites del núcleo concreto en el que residían[17].

Los testamentos de D. Gregorio Sánchez son los que nos muestran el grado de cercanía existente entre él y la parte de su familia que vivía en Carpio. En el primero, fechado el 24 de septiembre de 1774, el tesorero privilegia a sus hermanos Isidora y José Lorenzo, nacidos del segundo matrimonio de su madre, y a sus descendientes[18]. Este documento no incluye ninguna mención a su hermanastra Teresa o a los hijos que tuvo con Ignacio, quizá porque la relación se enfrió tras la muerte del labrador en 1754. De todos modos, D. Gregorio aún mantenía un fuerte vínculo con D. Manuel Notario, al que define como "mi querido y amado tío", siendo posible que el hecho de que ambos se insertaran en la estructura del cabildo catedralicio ayudara al mantenimiento de su unión. Un segundo testamento fue otorgado el 14 de enero de 1780, en el que se sigue privilegiando a sus hermanos pequeños y a sus descendientes, en especial a una sobrina que residía con él[19]. A través de estos documentos, se percibe que el parentesco espiritual que tenía con Francisco (Isabel, la otra criatura a la que apadrinó, no sobrevivió a la infancia) no fue suficiente para tejer una relación duradera entre ellos, lo que se acentúa con la ausencia del sobrino en los testamentos y, por extensión, de toda esta rama familiar.

En otro de los casos estudiados vemos cómo algunas personas confiaban de forma exclusiva en los clérigos para ser los padrinos de sus hijos, quizá buscando algún tipo de ventajas sociales. Una de estas puede haber sido el propio establecimiento de una relación con alguien con una situación privilegiada, pero también podría proporcionar algún tipo de protección, especialmente para los emigrantes, pues serían personas en las que poder confiar si no conocían a nadie más en su nueva localidad y que les otorgarían prestigio dentro de ella[20]. Félix Martín, natural de Alba de Tormes,

inventario de los bienes del difunto, cobrar sus intereses y cobrar diligencias. AHPS, PN, leg. 1.578, fol. 44r-45r.

[16] En un documento del 25 de abril de 1780 se indica que las posesiones de Ana, localizadas en Sobradillo, Villar del Puerco y Sexmiro, estaban valoradas en 35.550 reales de vellón. AHPS, PN, leg. 1.967, f. 103r-114v.

[17] Ángel BERNAL ESTÉVEZ, *El concejo de Ciudad Rodrigo y su Tierra durante el siglo XV*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1989, p. 300.

[18] AHPS, PN, leg. 1.961, f. 232r-233v.

[19] AHPS, PN, leg. 1.967, f. 31r-32v.

[20] Guido ALFANI y Vincent GOURDON, "Las familias y la elección… [...]", op. cit., p. 31.

vivió casi toda su vida en La Fuente de San Esteban trabajando como tejedor y sacristán. Allí se casó en 1733 y allí bautizó a nueve de los diez hijos que tuvo (uno falleció antes de la ceremonia) con Catalina Pérez[21]. Los siete mayores fueron apadrinados por el párroco del lugar, D. Luis Fernández de Recalde, una elección que quizá estuviera relacionada con la necesidad de Félix de insertarse dentro de su comunidad de acogida, aunque el recurrir tantas veces y de forma tan continuada al mismo personaje pudo deberse a otras motivaciones que, por falta de documentación, especialmente notarial, se nos escapan. Sea como fuere, en el último de los bautismos en que intervino el clérigo, éste no actuó solo, sino que también fue nombrada una madrina, una mujer procedente de Salamanca que hizo lo propio con otros niños de la población, aunque es difícil tratar de precisar por qué se produjo este hecho. Quizá ya no fuera tan necesario reforzar los vínculos que existían con D. Luis y se optó por expandir un poco la red familiar, pero sin dejar de lado al párroco, lo que se vería más claramente en los dos bautismos restantes, pues se escogió a sendos vecinos de La Fuente de San Esteban con los que no existía una relación previa.

Los parientes constituyen un importante grupo dentro de los padrinos, puesto que están presentes en el 13,73% de los bautismos del período (204 de 1.486), aunque no siempre residían en la misma localidad que el resto de la familia[22]. La elección de estos personajes puede estar relacionada con la evolución de la vida comunitaria, afectando a la percepción de las relaciones sociales y, por supuesto, a las elecciones y al ritual en el que se incardina esta percepción[23]. Como podemos ver en la figura 12, el peso de los familiares en las ceremonias aumenta conforme avanza el siglo, aunque debemos tener cuidado y recordar que algunos registros parroquiales se han perdido, por lo que es posible que las cifras fueran mayores, más parejas a lo observado en los casos comentados más adelante, así que los resultados han de verse como datos parciales. De todos modos, hay una clara tendencia al alza en la designación de parientes como padrinos, a pesar de encontrar algunos momentos en los que su presencia en las actas no llega al 10% de las registradas en ese año. Al haberse trabajado con intervalos de diez años, es normal que el gráfico presente altibajos tan acusados, pero estos picos se ubican mayoritariamente en las primeras décadas del siglo XVIII, tras las cuales parece que la situación se estabiliza y que la elección de parientes se vuelve más habitual. No obstante, sería necesario analizar los registros de los años intermedios, tomando también los acabados en 5, por ejemplo, para poder tener una idea más precisa de las prácticas de padrinazgo de la comarca.

[21] Sus hijos son: una niña sin nombre (fallecida el 15/08/1734), Luis (31/01/1735 – 12/03/1800), María (15/08/1738 – 16/04/1790), Alejandro (27/02/1740 – 19-03-1799), Josefa (07/05/1742 – 12/02/1750), Ana María (15/07/1744 – 02/03/1750), Bernardo (30/05/1746 – 18/08/1764), Félix (28/04/1748 – 26/03/1805), José (14/10/1750 – 06/04/1780) y Lorenzo (26/02/1754 – 11/08/1780).

[22] La elección de parientes como padrinos es muy clara en el caso de los comerciantes de Albacete, tal y como nos muestran Cosme J. GÓMEZ CARRASCO y Francisco GARCÍA GONZÁLEZ, "Parents, amis et parains. Parenté spirituelle et clientèles sociales à Albacete (Castille-La Manche), 1750-1830", en Guido ALFANI, Philippe CASTAGNETTI y Vincent GOURDON (eds.), *Baptiser. Pratique sacramentelle, pratique sociale (XVIe-XXe siècles)*, Saint-Étienne Cedex, Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2009, pp. 406-407.

[23] Guido ALFANI, "Parrains, *partecipanti* et parenté […]", op. cit., p. 314.

FIGURA 12. PADRINOS-PARIENTES DE LA COMARCA Y TENDENCIA GENERAL (%)

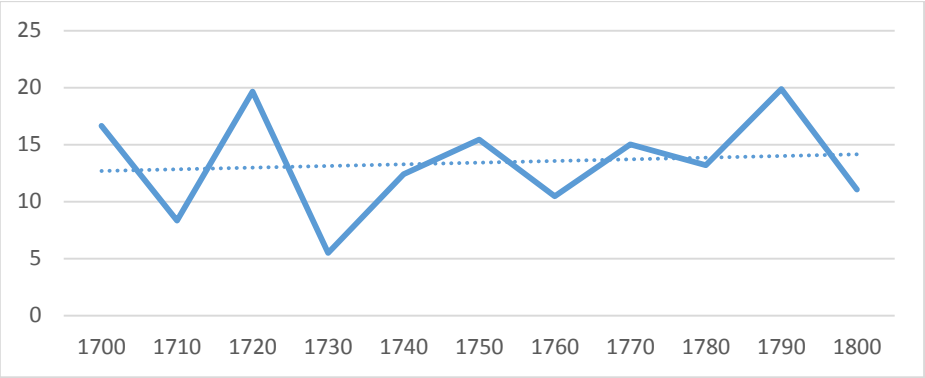

Elaboración propia a partir de los Libros de Bautismo del ADCR. Las signaturas se especifican en el gráfico de cada población (figuras 3 a 9).

Además de conocer la tendencia general en lo referente a la elección de parientes, también debe resaltarse que se privilegiaba a algunos familiares sobre otros a la hora de elegirlos para establecer vínculos espirituales (Fig. 13). Los más recurrentes son los abuelos, con un cierto equilibrio entre la rama paterna y materna, aunque hacia finales de siglo el ancestro materno tiende a predominar. Tíos y tías forman el siguiente grupo importante en cuestión de tamaño. En unos pocos casos, no ha sido posible determinar de qué parte de la familia provenía esta persona, pero, cuando se ha podido, hemos visto que en la mayoría de los años es el hermano o la hermana del padre, a veces incluso con su cónyuge. Cuando en la fuente no se anotaba de qué parte de la familia provenía esta persona, hemos recurrido a los apellidos para intentar determinar su pertenencia a una u otra rama, no sin antes tomar muchas precauciones[24].

FIGURA 13. PADRINOS-PARIENTES CLASIFICADOS POR TIPO (TOTAL DE LA COMARCA)

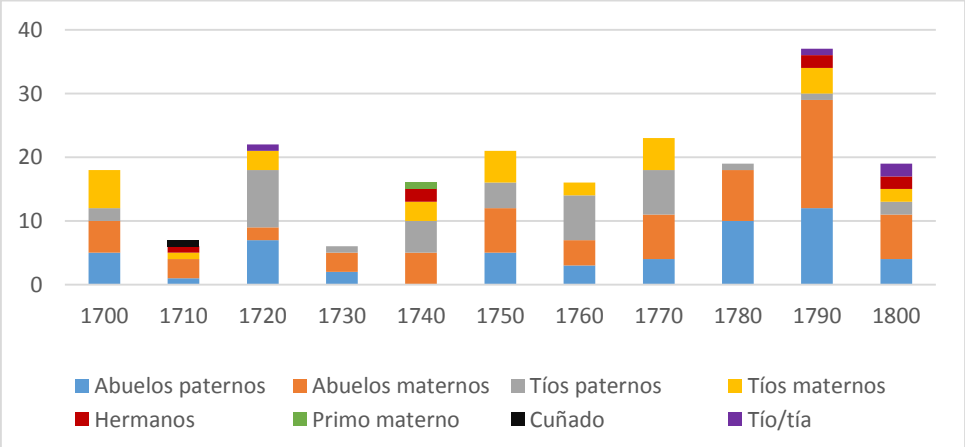

Elaboración propia a partir de los Libros de Bautismo del ADCR. Las signaturas se especifican en el gráfico de cada población (figuras 3 a 9).

[24] Hay que tener mucho cuidado con este método, pues la transmisión de los apellidos en el Antiguo Régimen no está estandarizada. Como señala Étienne Couriol, este hecho impide saber el porcentaje exacto de parientes que actúan como padrinos. Étienne COURIOL, "La place de la parenté dans le baptêmes d'une paroisse lyonnaise d'Ancien Régime", en Guido ALFANI, Vincent GOURDON e Isabelle ROBIN (dirs.), *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée (XVIe-XXIe siècle)*, Bruselas, Peter Lang, 2015, p. 295.

Estos no han sido los únicos parientes registrados en las fuentes, ya que también hay otros, tales como primos que, a pesar de tener una presencia testimonial, hacen que nos preguntemos si su elección vino motivada por la falta de parientes más cercanos a los que recurrir o si tenían una relación muy estrecha con los padres de la criatura, más incluso que la que pudieran tener con otros familiares más directos. La presencia de hermanos, por su parte, es más difícil de interpretar. En un primer momento, se puede pensar que este término hace referencia a los propios hermanos del recién nacido, pero es prácticamente imposible que esta situación se dé debido a que, en los casos observados, el bautizado era el primogénito del matrimonio o, aunque la pareja contara con otros hijos, estos eran demasiado jóvenes para desempeñar tal papel. Por ello, nos inclinamos a pensar que la mayoría de los personajes encuadrados en esta categoría serían, en realidad, tíos y tías del neófito, pero, al no estar seguros, se ha preferido respetar la denominación otorgada en la fuente y mantenerla en la clasificación.

La proporción entre los distintos tipos de parientes analizados en la comarca de Ciudad Rodrigo contrasta con los resultados obtenidos para otras partes de Europa. Por ejemplo, como podemos ver en el caso de Burdeos, estudiado por Stéphane Minvielle, tíos y tías ocupan el primer lugar de la tabla, mientras que los abuelos tienen una presencia menor[25]. No obstante, sí que podemos hablar de una tendencia paneuropea en la que el número de parientes que actúan como padrinos aumenta a lo largo del tiempo, al menos en el ámbito rural. Esto es lo que sucede en Nonantola, cerca de Módena, en Italia. En esta pequeña comunidad, el 21,21% de los padrinos de los bautismos celebrados en 1700 ya eran familiares de la criatura, aunque a finales de siglo esta cifra asciende hasta el 49,69% de los casos, un incremento bastante notable[26]. En Francia ha sido bien estudiada una parroquia rural llamada Aubervilliers, ubicada al norte de París. Allí se ha podido constatar que, para los años 1705-1710, el 25,3% de los padrinos, de ambos sexos, ya eran parientes del neófito en el momento de celebrarse el bautismo, una cifra que aumentará hasta el 37,7% de los casos en el período 1785-1790[27].

Sin irnos tan lejos, en las parroquias rurales de la diócesis de Santiago de Compostela estudiadas por Ofelia Rey Castelao el peso de los parientes también aumenta conforme avanza el siglo XVIII. Así, en Vilanova de Arousa, en 1700 el 11% de los padrinos y el 14,3% de las madrinas eran familiares del neófito, mientras que en 1800 se alcanzan el 19,4% de casos entre los hombres y el 20,2% entre las mujeres. En Vedra las cifras son aún más altas, pues pasamos del 31% y el 14,1% de casos (de padrinos y madrinas, respectivamente) a principios de la centuria al 48,8% y al 63,3% de los bautismos registrados en 1800[28]. Este incremento de los parientes a lo largo del siglo XVIII podría explicarse por la continuidad de las prácticas iniciadas en el seno de una familia a través de las sucesivas generaciones. Por ejemplo, en el caso de Ignacio Notario anteriormente analizado, vemos cómo sus diez hijos fueron apadrinados por parientes (un tío y dos primos, para ser más concretos), procedimiento que estos reproducen a la hora de bautizar a sus respectivos vástagos. En esta generación, se

[25] Stéphane MINVIELLE "Baptême et parrainage à Bordeaux sous l'Ancien Régime", en Guido ALFANI, Vincent GOURDON e Isabelle ROBIN (dirs.), *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée (XVIe-XXIe siècle)*, Bruselas, Peter Lang, 2015, pp. 277-278.
[26] Guido ALFANI, "Parrains, *partecipanti* et parenté […]", op. cit., p. 310.
[27] Camille BERTEAU, Vincent GOURDON e Isabelle ROBIN, "Trois siècles de parrainages […]", op. cit., p. 51.
[28] Ofelia REY CASTELAO, "Parrains et marraines […]", op. cit., pp. 87-88.

recurrirá a tíos y tías como padrinos y madrinas de las criaturas, siendo siempre hijos de Ignacio o sus cónyuges, por lo que suponemos que esta rama era la que más relevancia poseía para los propios miembros de la familia. A pesar de la escasa apertura social que implica elegir a los padrinos dentro de la parentela, precisamente esto podría ser lo que explicara el prestigio que llegaron a tener los Notario dentro de las distintas comunidades en las que desarrollaron sus vidas, como Francisco Javier, D. Manuel o D. Ignacio, de quienes ya hablamos en su momento.

Sin embargo, las prácticas familiares pueden variar con el tiempo. A este respecto, los descendientes de Félix Martín dejaron de elegir al párroco del lugar como padrino de sus vástagos, pues los cinco que se casaron adoptaron estrategias más abiertas, pudiendo distinguir dos fases en los bautismos. La primera incluye diecisiete ceremonias, celebradas entre 1759 y 1776, en las que podemos encontrar un amplio abanico de vecinos de La Fuente de San Esteban, normalmente sin relación conocida, aunque en un caso el parentesco espiritual se establece con el abuelo de la criatura. Una segunda fase va de 1776 a 1798, cuando nace el último nieto de Félix. La ruptura entre ambos períodos viene marcada por la masiva elección de parientes como padrinos, especialmente tíos, con cierto equilibrio entre la rama paterna y la materna. Además, esta etapa también se distingue por la escasa repetición de individuos en los veintidós bautismos y por la presencia, en los dos últimos, de sendas mujeres que vivían en la localidad.

En ocasiones, los vínculos espirituales duraban toda la vida. Otras veces, éstos no se mantenían y acababan por romperse[29]. Esto debe relacionarse con las propias trayectorias de las personas implicadas, ya que las situaciones y las necesidades varían con el tiempo y quizá necesitaban cambiar sus alianzas para alcanzar sus nuevas metas. Entre las posibles opciones que la sociedad daba a la hora de escoger los padrinos, los parientes fueron de las elecciones más recurrentes, al menos en los casos mostrados. Sin embargo, si se presta atención a las tendencias generales, la situación no queda tan clara. Como se ha visto, los familiares constituyen el 13,73% de los padrinos de la muestra, lo que nos hace preguntarnos si el recurso a la parentela estaba relacionado con algunos grupos sociales, como los labradores, ya que, en nuestro estudio, ellos son los que tienen una preferencia más clara por los parientes. Para responder a esta pregunta habría que realizar un análisis más profundo de los registros parroquiales.

Aunque parecen encontrarse dinámicas bastante semejantes en relación al padrinazgo, existen diferencias que se podrían relacionar con la ubicación geográfica de las localidades analizadas. La Alberguería de Argañán, situada junto a la frontera con Portugal, es un buen ejemplo de esto. Deberíamos conocer las prácticas seguidas en otros núcleos cercanos para intentar explicar mejor sus singularidades, pero lo que allí ocurría no difería mucho de lo observado en Villasrubias, junto a la cara norte de la Sierra de Gata. En este caso, parece posible que las diferencias respecto al conjunto de la comarca puedan ponerse más en relación con la jurisdicción de la villa (pertenecía a la Encomienda de San Martín de Trevejo, de la Orden de San Juan) que con su localización, aunque debemos profundizar en su documentación para tener una imagen más clara de las prácticas familiares que allí se seguían.

[29] Esta idea hace referencia a la percepción y vivencia que del padrinazgo tenían los sujetos implicados, pues el parentesco espiritual en tanto vínculo teológico y canónico se mantendría hasta el fallecimiento del padrino o del ahijado.

Esta última premisa es aplicable a toda la región, puesto que sería preciso aumentar la muestra de los bautismos a todo el siglo o, al menos, crear intervalos de cinco o menos años en lugar de diez para afinar las conclusiones. A esto habría que añadir la necesidad de tomar en cuenta otros acontecimientos vitales, tales como matrimonios y defunciones, para poder establecer comparaciones y para seguir las trayectorias de otros individuos, lo que nos llevaría a establecer nuevas familias susceptibles de ser observadas con más detenimiento a fin de intentar obtener una mayor representatividad de las distintas áreas de la comarca.